Juan D Castellanos Fundación Universitaria	FORMATO ÚNICO INSTITUCIONAL HOJA DE VIDA	Código:	FO-GTH-05 V.2
		Página:	1 de 5

Fecha	23	07	2021

PERFIL PROFESIONAL

Soy un profesional competente, con capacidades personales como: responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, dedicación y rectitud; formado científica y pedagógicamente en las disciplinas de la Educación Física el deporte y la recreación, con el objeto de impartir docencia en los diferentes niveles educativos formales y no formales de la comunidad.

Con personalidad ajustada a mi profesión como educador consciente, con una incorruptible ética propia, en relación con mis educandos y con la sociedad en general.



Foto 3x4 cm

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CONDE	ROJAS	HELBERT MIGUEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.		C.E.		PAS.		NACIONALIDAD				LIBRETA MILITAR	
N.° 1,057,570,995	CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SOGAMOSO			COL.	X	EXTRAJERO		N.°	2016138		
FECHA DE EXPEDICIÓN	28	05	2004	SEXO	F	X	PAÍS	COLOMBIA	D.M.		CLASE	2DA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	10	02	1986	DEPTO.	BOYACA	CIUDAD	SOGAMOSO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Carrera 10ª N° 38ª-68		E-MAIL PERSONAL:		
BARRIO	CHAPIENRO ALTO	TELÉFONO(S)		condemichael@gmail.com	
CIUDAD	SOGAMOSO	CELULAR	3012907766	ESTADO CIVIL	Soltero
DEPTO.	BOYACA	PAÍS	COLOMBIA	GRUPO SANGUÍNEO	A

NÚMERO DE HIJOS	0
FACTOR RH	POSITIVO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Marque con una X el último grado aprobado.	TÍTULO OBTENIDO:	Bachiller Académico con profundización en humanidades (Ingles).
EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA	INSTITUCIÓN:	Instituto Integrado Nacionalizado "Joaquín González Camargo" Sogamoso.

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	X°	FECHA DE GRADO:	07	12	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR

Diligencia este punto en estricto orden cronológico. En modalidad académica escriba:
TC - Técnica / TL - Tecnológica / TE - Tecnológica Especializada / UN - Universitaria / ES - Especialización / MG - Maestría / DOC - Doctorado o Ph. D.

MODALIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	INSTITUCIÓN (UNIVERSIDAD O INSTITUTO)	TERMINACIÓN		N.° DE TARJETA PROFESIONAL
		SÍ	NO			MES	AÑO	
PRESENCIAL	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Tunja	12	2007	
VIRTUAL	4	X		ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	Universidad de Santander	05	2018	
PRESENCIAL	4	X		MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA CULTURA FÍSICA - ÉNFASIS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Universidad Pedagógica Y	07	2019	

					Tecnológica De Colombia. Tunja			
VIRTUAL	1		X	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ÉNFASIS INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT	En curso		

***Si cuenta con más estudios, por favor adicione más campos (celdas).**

OTROS ESTUDIOS

TÍTULO Pro-eficiencia en Idioma Ingles	**INSTITUCIÓN**	**Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Tunja**								
	INICIO	**01**	**07**	**2018**	TERMINACIÓN	**30**	**08**	**2018**	DURACIÓN	2 Meses
TÍTULO CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION "Motricidad, Juego y Deporte"	**INSTITUCIÓN**	**Federación Internacional De Eduacion Física**								
	INICIO	**13**	**04**	**2018**	TERMINACIÓN	**15**	**04**	**2018**	DURACIÓN	40 horas
TÍTULO ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)	**INSTITUCIÓN**	**Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA**								
	INICIO	**01**	**01**	**2015**	TERMINACIÓN	**30**	**06**	**2015**	DURACIÓN	60 horas
TÍTULO APROPIACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN POR PROYECTOS	**INSTITUCIÓN**	**Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA**								
	INICIO	**01**	**07**	**2010**	TERMINACIÓN	**12**	**12**	**2010**	DURACIÓN	40 horas

INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

INVESTIGACIONES EN CURSO FICHA BIBLIOGRÁFICA
ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL, IMAGEN CORPORAL Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ADOLESCENTES CON SOBREPESO Y OBESIDAD DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA COLOMBIA.
CORRELACIÓN ENTRE SOMATOTIPO Y FUERZA EXPLOSIVA DE TREN INFERIOR DE LA SELECCIÓN BOYACÁ DE BALONCESTO MASCULINO, CATEGORÍA SUB 15

***Si cuenta con más investigaciones, por favor adicione más campos (celdas)**

PUBLICACIONES FICHA BIBLIOGRÁFICA
Correlación Entre Somatotipo Y Fuerza Explosiva De Tren Inferior De La Selección Boyacá De Baloncesto Masculino, Categoría Sub 15 Helbert Miguel Conde Rojas REVISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

***Si cuenta con más publicaciones, por favor adicione más campos (celdas)**

PONENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES
II Encuentro Regional De Invstigadores Y Semilleros De Investigacion En Educacion Fisica, Actividad Fisica, Recreacion Y Deporte. Fundación Universitaria Juan de Castellanos
V Encuentro Nacional de Investigadores en Educación, ciencias de la Actividad Física y Salud y VIII Regional. Universidad de Pamplona

***Si cuenta con más ponencias, por favor adicione más campos (celdas)**

EXPERIENCIA LABORAL

Registre su experiencia laboral cronológicamente, de la más reciente a la más antigua.

INSTITUCIÓN O EMPRESA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	**CARGO** DOCENTE							**DEPENDENCIA** Institución Educativa Carlos Julio Umaña Torres del municipio de Tópaga		
	DEPARTAMENTO BOYACA				CIUDAD TOPAGA			PAÍS COLOMBIA		
DIRECCIÓN **Carrera 10 No 18 - 68** **Página Web: www.sedboyaca@gov.co**	FECHA INGRESO	**12**	**01**	**2016**	FECHA RETIRO	**DD**	**MM**	**AA**	TIEMPO TOTAL MESES	67
CARÁCTER PÚBLICA **X** PRIVADA	BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES									
TELÉFONOS DE CONTACTO	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES									
N.°1 **7425235**	TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO					MOTIVO DEL RETIRO				

N.°2	**7428098**	JEFE INMEDIATO	Gonzalo Porras Escobar				CARGO	RECTOR			
INSTITUCIÓN O EMPRESA		**CARGO**	DOCENTE				**DEPENDENCIA**	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura			
Servicio Nacional De Aprendizaje - Regional Boyacá -		DEPARTAMENTO	Boyacá		CIUDAD	Sogamoso		PAÍS	Colombia		
DIRECCIÓN		FECHA INGRESO	**11**	**07**	**2012**	FECHA RETIRO	**25**	**11**	**2015**	TIEMPO TOTAL MESES	42
Carrera 12 No. 55a 51 Sogamoso - Boyacá		BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES									
CARÁCTER	PÚBLICA **X** PRIVADA	Instructor trasversal del Área de Cultura Física									
TELÉFONOS DE CONTACTO											
N.°1	**7721313**	TIPO DE CONTRATO	OPS				MOTIVO DEL RETIRO	Finalización Contrato			
N.°2		JEFE INMEDIATO	German Antonio Orjuela				CARGO	Subdirector CIMM			
INSTITUCIÓN O EMPRESA		**CARGO**	DOCENTE				**DEPENDENCIA**	Bienestar universitario			
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Duitama		DEPARTAMENTO	Boyaca		CIUDAD	Duitama		PAÍS	Colombia		
DIRECCIÓN		FECHA INGRESO	**27**	**07**	**2010**	FECHA RETIRO	**04**	**12**	**2015**	TIEMPO TOTAL MESES	50
Carrera18 con Calle 22		BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES									
CARÁCTER	PÚBLICA **x** PRIVADA	Administrativo Temporal, Instructor de Baloncesto									
TELÉFONOS DE CONTACTO											
N.°1	**7 7604100-7605306-7624429-624432**	TIPO DE CONTRATO	Administrativo Temporal				MOTIVO DEL RETIRO	Terminación Contrato			
N.°2		JEFE INMEDIATO					CARGO				
INSTITUCIÓN O EMPRESA		**CARGO**	INSTRUCTOR				**DEPENDENCIA**	AREA DEPORTES			
COMFABOY		DEPARTAMENTO	BOYACA		CIUDAD	SOGAMOSO		PAÍS	COLOMBIA		
DIRECCIÓN		FECHA INGRESO	**18**	**03**	**2008**	FECHA RETIRO	**30**	**11**	**2010**	TIEMPO TOTAL MESES	36
Carrera 10 No. 13- 28		BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES									
CARÁCTER	PÚBLICA PRIVADA	Instructor de deportes Jornadas Complementarias									
TELÉFONOS DE CONTACTO											
N.°1	**3203472157**	TIPO DE CONTRATO	OPS				MOTIVO DEL RETIRO	Terminación Contrato			
N.°2		JEFE INMEDIATO					CARGO				
INSTITUCIÓN O EMPRESA		**CARGO**					**DEPENDENCIA**				
		DEPARTAMENTO			CIUDAD			PAÍS			
DIRECCIÓN		FECHA INGRESO	**DD**	**MM**	**AA**	FECHA RETIRO	**DD**	**MM**	**AAA**	TIEMPO TOTAL MESES	
CARÁCTER	PÚBLICA PRIVADA	BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES									
TELÉFONOS DE CONTACTO											
N.°1		TIPO DE CONTRATO					MOTIVO DEL RETIRO				
N.°2		JEFE INMEDIATO					CARGO				
INSTITUCIÓN O EMPRESA		**CARGO**					**DEPENDENCIA**				
		DEPARTAMENTO			CIUDAD			PAÍS			
DIRECCIÓN		FECHA INGRESO	**DD**	**MM**	**AA**	FECHA RETIRO	**DD**	**MM**	**AAA**	TIEMPO TOTAL MESES	
CARÁCTER	PÚBLICA PRIVADA	BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES									
TELÉFONOS DE CONTACTO											
N.°1		TIPO DE CONTRATO					MOTIVO DEL RETIRO				
N.°2		JEFE INMEDIATO					CARGO				
INSTITUCIÓN O EMPRESA		**CARGO**					**DEPENDENCIA**				
		DEPARTAMENTO			CIUDAD			PAÍS			
DIRECCIÓN			**DD**	**MM**	**AA**		**DD**	**MM**	**AAA**		

					FECHA INGRESO				FECHA RETIRO			TIEMPO TOTAL MESES
CARÁCTER	PÚBLICA		PRIVADA		BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES							
TELÉFONOS DE CONTACTO												
N.°1					TIPO DE CONTRATO				MOTIVO DEL RETIRO			
N.°2					JEFE INMEDIATO				CARGO			

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

Indique el tiempo total de su experiencia en años y en meses.

NOMBRE	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN AÑOS	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN MESES
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3 AÑOS	36
SERVIDOR PÚBLICO	15 AÑOS	180
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	18	216

IDIOMAS

Especifique los idiomas diferentes al español que Habla, Lee y Escribe, de forma: Regular (R) Bien (B) o Muy Bien (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
INGLES	R				B			B	
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

***Si cuenta con más idiomas, por favor adicione más campos (celdas)**

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	TELÉFONO	CARGO	INSTITUCIÓN O EMPRESA
OSCAR OTONIEL TORRES CONDE	3125314634	Coronel FAC	Fuerza aérea Colombia
ERLEY JOHAN GUERRERO CASTELLANOS	3219887195	Rector	I.E Técnica Agropecuaria Pauna

EN CASO DE EMERGENCIA, CONTACTAR A:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GOYENECHE	LOPEZ	NEYLA BIBIANA
PARENTESCO	TELÉFONO	CELULAR
CÓNYUGE	3106183365	3106183365
CIUDAD	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO
SOGAMOSO	BOYACA	ngoyeneche@sena.edu.co

VISA

NÚMERO	PAÍS	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE CADUCIDAD

***Si cuenta con más visas, por favor adicione más campos (celdas)**

PAÍSES VISITADOS

PAÍS	MOTIVO	AÑO
México	VACACIONES	2018

***Si cuenta con más países visitados, por favor adicione más campos (celdas)**

PASATIEMPOS

PASATIEMPO	DESCRIPCIÓN
Ejercicio	Practicar Ciclismo,natacion,Baloncesto,voleibol e ir al Gimnasio.
Televison, cine	Ver documnetales

ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	FONDO DE PENSIONES	FONDO DE CESANTÍAS
MEDISALUD	FOMAG	FOMAG

AUTORIZACIÓN A LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

Yo, HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS,identificado con documento de identidad N.º1,057,570,995 expedido en SOGAMOSO, en calidad de candidato a vincularme con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas concordantes, autorizo a que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS en adelante haga uso de mis datos personales, en los diferentes procesos administrativos y de carácter laboral para los cuales la Institución ha sido facultada, en cumplimiento de su objeto social y en virtud de las relaciones comerciales que de allí puedan desarrollarse.

Igualmente, hago constar que los datos aquí consignados, son verídicos y han sido suministrados personal y libremente, así como toda la información falsa y/o viciada que suministre es mi responsabilidad, entiendo mis derechos de poder solicitar a la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para conocer, actualizar, corregir, completar, rectificar y precisar mis datos personales, así como revocar la presente autorización enviando una petición o solicitud al correo electrónico **talento.humano@jdc.edu.co**, o presentando una solicitud personalmente y por escrito en la Unidad de Talento Humano.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que SÍ X NO __ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden Constitucional o Legal, para ejercer cargos o para celebrar contratos con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos diligenciados por mí en el presente formato de Hoja de Vida, son veraces.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. _1,057,570,995 _____

Tunja, 23 De Julio de 2021

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

Tunja, Boyacá

REF. CONVOCATORIA EXTERNA DOCENTE (PRÁCTICAS) MEDIO TIEMPO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito considerar mi hoja de vida, en la Convocatoria Externa De Docente De (Prácticas) Medio Tiempo De La Licenciatura En Educación Física, Recreación Y Deportes.

Por su valiosa colaboración expreso mis más sinceros agradecimientos.

Hasta otra Oportunidad.

Adjunto Documentos:

- Hoja de Vida Formato JDC

Certificados laborales:

- Secretaria de eduacion 5 años y 6 meses
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (4 Años)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC (5 AÑOS)
- I.E INTEGRADO Sogamoso. (2 AÑOS)
- I.E CELCO Sogamoso (1 Año)
- COMFABOY (3 AÑO)
- IRDS (1 AÑO)
- Títulos Pregrado Postgrado (Especialización, Maestría), concluidos.
- Certificación de Doctorado en curso.

HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS

CC. N° 1.057.570.995 Sogamoso

Dirección: Carrera 8 n° 2-138 Sogamoso

CELULAR: 3012907766

E-mail condemichael@gmail.com

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTFICACION LABORAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación
NIT: 891800498-1

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E) DE GESTIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

Qué, **HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS**, identificado con C.C. No.**1057570995**, labora con la Secretaría de Educación de Boyacá, según información del Sistema Humano 5, desde el día 12 de enero de 2016 a la fecha, con nombramiento en Propiedad, actualmente se encuentra asignado a la Institución Educativa Carlos Julio Umaña Torres del municipio de Tópaga, desempeñando el cargo de **DOCENTE.**

Las funciones de Docentes se encuentran inmersas en la **Resolución 15683 de 2016,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en el anexo 2.3-Docentes de Área del Conocimiento, menciona las siguientes funciones esenciales:

1. Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.
2. Domina y actualiza los conceptos que fundamentan el área de conocimiento en la que se desempeña.
3. Estructura en forma pertinente los conceptos disciplinares en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Facilita la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.
5. Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación básica secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
6. Organiza la enseñanza de nociones disciplinares teniendo en cuenta el aprendizaje conceptual y significativo.
7. Conoce e informa sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
8. Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.
9. Diseña estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares.
10. Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas de los estudiantes,
11. Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción.
12. Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.
13. Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.
14. Fomenta la autoevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje.
15. Diseña e implementa estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (altos y bajos desempeños).
16. Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, disciplina. Inasistencias. Constancias de desempeño entre otras).
17. Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.
18. Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.

19. Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
20. Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula.
21. Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula.
22. Aprovecha y explora continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación secundaria y media.
23. Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
24. Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres.
25. Construye estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.
26. Promueve entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería estudiantil.
27. Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.
28. Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante.
29. Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.
30. Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes de secundaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución.
31. Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión de riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.

Tunja, 19 de Marzo de 2021. Se expide según requerimiento **BOY2021ER009387.**

Raquel Y. Rativa García

RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA

Elaboro: Nohra Nova, Auxiliar Administrativo.

SENA CERTFICACION LABORAL

Certificación No. 599

15-9514

Sogamoso, 23 de Octubre de 2017

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ

HACE CONSTAR:

Que el señor **HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.570.995 de Sogamoso, celebró con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – NIT: 899999034-1, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	0293 del 11 de Julio de 2012
Objeto:	Prestar los servicios personales como licenciado en educación física y deportes para apoyar el área de recreación y deporte, promoviendo la participación de los aprendices a nivel de Centro, Regional, Zonal o Nacional fomentando la práctica de disciplinas deportivas en las diferentes sedes del Centro Industrial.
Red de Conocimiento:	Actividad física, recreación y deporte
Área temática:	Cultura física
Cesión:	Este contrato fue cedido por Edinson Alejandro Gutiérrez Africano a Helbert Miguel Conde Rojas.
Plazo de la Cesión:	Cuatro (04) meses y cuatro (04) días.
Inicio de Ejecución de la Cesión:	Diez (10) de agosto de dos mil doce (2012).
Fecha de Terminación de la Cesión:	Catorce (14) de diciembre de dos mil doce (2012).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Atender oportunamente los requerimiento que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Valor:	El valor del contrato cesionado para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Once millones ciento ochenta mil pesos Mcte ($ 11.180.000)

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 599

Certificado para Helbert Miguel Conde Rojas, 2.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Número y Fecha del Contrato:	0186 del 23 de Enero de 2013
Objeto:	Prestación de servicios personales temporales de instructor en el programa de formación regular, para la orientación de competencias laborales a través de la formación por proyectos y/o otras técnicas didácticas activas formación complementaria en el área de cultura física que atiende el Centro Industrial.
Red de Conocimiento:	Actividad física, recreación y deporte
Área temática:	Cultura física
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato fue de Diez (10) meses veintitrés días (23) días.
Inicio de Ejecución:	Veinticuatro (24) de enero de dos mil trece (2013).
Fecha de Terminación:	Dieciséis (16) de diciembre de dos mil trece (2013).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1 Atender el desarrollo de los procesos de formación a través de proyectos u otras técnicas didácticas activas orientadas por el Centro de Formación. , 2. Atender los procesos de ejecución de la formación y administración educativa en Sofia, según el objeto del contrato, acogiéndose y aplicando las directrices, metodologías y políticas del SENA, 3. Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de tres días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, novedades, proyectos de aprendizaje. , 4. Atender oportunamente los requerimientos que le haga la entidad a través del supervisor del contrato acerca de la ejecución del objeto de mismo, y los requerimientos necesarios para el perfeccionamiento, legalización y pago de los honorarios generados por la relación contractual. , 5. Fortalecer la creación de unidades productivas.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Treinta y un millones seiscientos cinco mil quinientos cincuenta pesos Mcte ($31.605.550).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Número y Fecha del Contrato:	0147 del 17 de enero de 2014

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 599

Certificado para Helbert Miguel Conde Rojas, 3.

Objeto:	Contratar la prestación de servicios temporales personales de instructor en el programa de formación regular, para la orientación de competencias laborales a través de la Formación por proyectos y/o otras técnicas didácticas activas en el área cultura física que atiende el Centro Industrial.
Red de Conocimiento:	Actividad física, recreación y deporte
Área temática:	Cultura física
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato fue de Siete (07) meses once (11) días.
Inicio de Ejecución:	Veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014).
Fecha de Terminación:	Treinta (30) de agosto de dos mil catorce (2014).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1 Desarrollar los procesos de ejecución de la formación y administración educativa en Sofía, según el objeto del contrato, acogiéndose y aplicando la normatividad, metodologías, modelos pedagógicos, políticas y requisitos del sistema de gestión de calidad del SENA. 2. Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de tres días, todas las actividades de de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, novedades, proyectos de aprendizaje. 3. Orientar y dirigir los proyectos productivos que sean necesarios para el desarrollo de la competencia de los aprendices. 4. Apoyar los procesos de evaluación y/o supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Veintidós millones doscientos setenta y tres mil quinientos noventa y cinco pesos Mcte ($ 22.273.595).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Número y Fecha del Contrato:	0882 del 02 de marzo de 2015
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de instructor en el programa de formación regular, para la orientación de competencias laborales a través de la formación por proyectos y/o otras técnicas didácticas activas en el área de cultura física que atiende el Centro Industrial.
Red de Conocimiento:	Actividad física, recreación y deporte

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 599

Certificado para Helbert Miguel Conde Rojas, 4.

Área temática:	Cultura física
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato fue de Ocho (08) meses veintitrés (23) días.
Inicio de Ejecución:	Tres (03) de marzo de dos mil quince (2015)
Fecha de Terminación:	Veinticinco (25) de noviembre de dos mil quince (2015).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Atender formación de aprendices en el área objeto del presente contrato, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determinen; 2. Establecer la ruta de aprendizaje en SOFIA PLUS de acuerdo a la programación en intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato; 3. Asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS; 4. Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guía de aprendizaje; 5. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa objeto del presente contrato; 6. Apoyar [a gestión del programa objeto del presente contrato, para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato; 7 Participar activamente en el cumplimiento de las mestas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y' el supervisor del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Veintisiete millones trescientos ocho mil ciento sesenta y seis mil pesos Mcte ($27.308.166).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

GERMÁN ANTONIO ORJUELA MEDINA

Proyectó: Erika Lizeth Orduz Arévalo - Oficinista CIMM - eorduz@sena.edu.co
Revisó: Edwin Eddaly Sibo Ortiz - Profesional G-08 - sibo@misena.edu.co

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

GTH-F-131

UPTC CERTIFICACION LABORAL

Tunja, 07 de Septiembre de 2016.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el señor HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No.1.057.570.995 de Sogamoso, estuvo vinculado en esta Entidad mediante los siguientes actos administrativos:

Mediante Resolución No 2561 de 27 de julio de 2010, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE MEDIO TIEMPO EN EL GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS- DUITAMA, a partir del 02 de agosto de 2010 y hasta el 26 de noviembre de 2010.

Mediante Resolución No 0809 de 09 de febrero de 2011, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE MEDIO TIEMPO DECANATURA SECCIONAL DUITAMA, a partir del 14 de febrero de 2011 y hasta el 24 de junio de 2011.

Mediante Resolución No 2955 de 01 de agosto de 2011, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR BALONCESTO MEDIO TIEMPO GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DUITAMA, a partir del 01 de agosto de 2011 y hasta el 25 de noviembre de 2011.

Mediante Resolución No 0558 de 17 de Enero de 2012, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR - MEDIO TIEMPO – DUITAMA GRUPO DE SALUD – PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL, a partir del 17 de Enero de 2012 y hasta el 17 de Febrero de 2012.

Mediante Resolución No 1721 de 21 de Marzo de 2012, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR DE MEDIO TIEMPO – DUITAMA, a partir del 21 de Marzo de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2012.

Mediante Resolución No 2806 de 28 de Junio de 2012, se prorrogó la vinculación como Administrativo Temporal, hasta el 15 de Julio de 2012.

Mediante Resolución No 3068 de 16 de Julio de 2012, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR- GRUPO DE SALUD DUITAMA, a partir del 08 de Agosto de 2012 y hasta el 30 de Noviembre de 2012.

Mediante Resolución No 1008 de 13 de Febrero de 2013, se vinculo como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR DE MEDIO TIEMPO (BALONCESTO) – GRUPO DE SALUD, PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL – DUITAMA-UPTC, a partir del 18 de Febrero de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2013.

Mediante Resolución No 3627 de 01 de Agosto de 2013, se vinculo como Administrativo Temporal, para desempeñarse como INSTRUCTOR (BALONCESTO) MEDIO TIEMPO– GRUPO DE SALUD, PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL – DUITAMA-UPTC, a partir del 05 de Agosto de 2013 y hasta el 30 de Noviembre de 2013.

Mediante Resolución No. 4889 de 12 de noviembre de 2013, se prorrogó la vinculación como Administrativo Temporal, hasta el 13 de diciembre de 2013.

Mediante Resolución No. 0773 de 21 de enero de 2014, se vinculó como Administrativo Temporal, para desempeñarse como ASISTENCIAL – DUITAMA – GRUPO DE SALUD – PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL, a partir del 17 de febrero de 2014 y hasta el 30 de junio de 2014.

Mediante Resolución No. 3288 de 17 de junio de 2014, se prorrogó la vinculación como Administrativo Temporal, hasta el 04 de julio de 2014.

Mediante Resolución No. 3849 de 25 de julio de 2014, se vinculó como Administrativo Temporal, para que se desempeñe como INSTRUCTOR DE MEDIO TIEMPO – DUITAMA – GRUPO DE SALUD – PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL, a partir del 04 de agosto de 2014 y hasta el 28 de noviembre de 2014.

Mediante Resolución No. 3849 de 25 de julio de 2014, se vinculó como Administrativo Temporal, para que se desempeñe como INSTRUCTOR DE MEDIO TIEMPO – DUITAMA – GRUPO DE SALUD – PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL, a partir del 16 de febrero de 2015 y hasta el 30 de junio de 2015.

Mediante Resolución No. 3071 de 24 de julio de 2015, se vinculó como Administrativo Temporal, para que se desempeñe como INSTRUCTOR DE MEDIO TIEMPO – BALONCESTO – GRUPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS – FACULTAD SECCIONAL DUITAMA - UPTC, a partir del 10 de agosto de 2015 y hasta el 4 de diciembre de 2015.

En virtud de tal vinculación desempeñó las siguientes funciones: a) Desarrollar las actividades referentes a su profesión u oficio que se adelanten en el área que ha sido asignado. b) Dirigir y coordinar las actividades encargadas por el superior competente. c) Conceptuar sobre las materias de competencia del área en la cual se desempeña. d) Brindar asesoría en el área de su desempeño de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes. e) Responder por el buen uso, mantenimiento y seguridad de equipos y elementos, documentos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico, que estén bajo su responsabilidad. f) Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

Se expide a solicitud del interesado con destino a la Hoja de vida.

EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Elaboró : Nohora Rojas G.

V°B°

I.E INTEGRADO-SOGAMOSO
CERTIFICACION LABORAL

CLUB DEPORTIVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
"JOAQUÍN GONZÁLEZ CAMARGO"
Personeria Jurídica No. 00144 del 30 de Julio de 1979 Nit. 900304636-4

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO

H A C E C O N S T A R:

Que **HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS**, identificado con **C.C. Nº 1.057.570.995** de Sogamoso, laboró en este estamento como monitor de Baloncesto categorías Escolar, Infantil y Menores Rama Masculina comenzando el 15 de Febrero de 2008 y finalizando el 30 de Noviembre de 2009; tiempo en el cual demostró responsabilidad, seriedad, sentido de pertenencia y cumplimiento en las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Enero de 2010 para fines laborales.

Para constancia firma,

Lic. PABLO ENRIQUE CASTILLO SPINEL
Presidente Comité Ejecutivo

Carrera 10 Nº 21-52, Barrio Los Alisos, Telefax (+8) 7702118
Sede Uriel Armando Bravo Ruge
www.integradosogamoso.edu.co
Sogamoso – Boyacá – Colombia

IE CELCO CERTIFICADO LABORAL

COLEGIO EVANGELICO LUTERANO DE COLOMBIA
"CELCO" SOGAMOSO
Educación Integral, valores éticos y Religiosos

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO EVANGELICO
LUTERANO DE COLOMBIA
"CELCO" SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

Que: **HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS,** identificado con la C.C. No. 1.057.570.995 de Sogamoso, laboró en éste Plantel como ENTRENADOR DE BALONCESTO en las categorías PRE INFANTIL, INFANTIL y MENORES (Masculino y Femenino) para juegos inter-colegiados y juegos ESCOLARES durante los meses de FEBRERO a JUNIO del presente año.

Se expide en Sogamoso, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil diez (2010), a solicitud de la interesado.

JOSE BE[illegible]OJEDA G.
CC No. 17.059.451 de Bogotá
Rector

COMFABOY CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN INTERESE

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVO UNIDAD SOGAMOSO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY"

CERTIFICA

Que el señor HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS, identificadO con cédula de ciudadanía 1.057.570.995 expedida en Sogamoso, presto sus servicios a ésta Entidad como instructor en el área de Deportes, con contrato de Prestación de Servicios No. 522 del 18 de Marzo al 31 de Diciembre de 2008, en el desarrollo del programa de Educación No Formal e Informal (Jornadas Escolares complementarias), con licencia de Funcionamiento No. 2323 del 29 de julio de 1997, emanada de la secretaria de Educación de Boyacá.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Sogamoso a los veinti dos (22) dias del mes de Enero de 2009.

Atentamente,

UNIDAD SOGAMOSO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

YAKLIN DARIDZA CHAPARRO SALINAS
Asistente Administrativo Sogamoso

Maria / Aux. Unidad

VIGILADO

IRDS CERTIFICADO LABORAL

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE SOGAMOSO
Nit. No. 826.000.058-3
Según Acuerdo 014 de 1995

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO

CERTIFICA QUE:

Que el Licenciado HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.570.995 de Sogamoso laboro en este Instituto, mediante contrato No. 060 del 17 de Junio de 2008, desempeñándose como INSTRUCTOR EN EL AREA DE EDUCACION FISICA, EN LA MODALIDAD DE FUTBOL, DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA, ADSCRITA AL I.R.D.S..

Se expide a solicitud de la interesada a los 21 días del mes de Enero de 2009

Ing. JAVIER HERNANDO BARRERA RODRIGUEZ
Gerente IRDS

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE SOGAMOSO

Archivo.

DIPLOMA PREGRADO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Helbert Miguel Conde Rojas

C.C. Nº 1.057.570.995 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 7 días del mes de diciembre de 2007

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 54355
Libro de Registro No. 77
Folio No. 0290
Fecha 07-12-2007

Rector

Secretario General

Vicerrector

Coordinador

DIPLOMA ESPECIALIZACION



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Helbert Miguel Conde Rojas

C.c No. 1.057.579.995 Expedida en: Sogamoso (Boyacá)

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 23 del mes Mayo del año 2015

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 65707 Libro B-5 Nº de Acta 67309 Diploma No. 56099

DIPLOMA MAESTRIA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Helbert Miguel Conde Rojas

C. C. Nº 1.057.570.995 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Magíster en Pedagogía de la Cultura Física

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 26 días del mes de julio de 2019

Admisiones y Contro
de Registro Académi
Diploma No. 1180
Libro de Registro No. 3
Folio No. 31
Fecha 26-03-20

Rector

Secretario General

Decano

Coordinado

CERTIFICADO DOCTORADO

Colombia, 18 de marzo de 2021

Magíster

HELBERT MIGUEL CONDE ROJAS

La Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) hace de su conocimiento que una vez realizado el proceso de admisión y cumplidos con todos los requisitos académicos exigidos para el ingreso, usted ha sido **ACEPTADO** para iniciar el **Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación**, siendo asignado al grupo correspondiente a VIR ABRIL A-D-2021.

Le damos la más cordial bienvenida a nuestra casa de estudios y le auguramos mucho éxito durante su formación académica.

Dra. Magdy De las Salas
Directora de Investigación y Postgrado
Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Educación